

Versión:

Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA

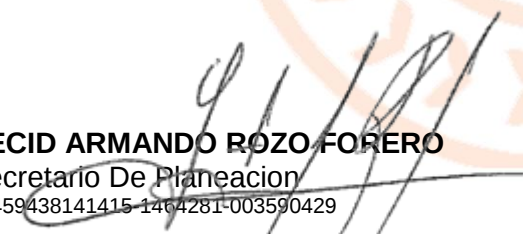
CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: Prestar servicios profesionales en la Dirección de Planeación e Integración Regional de la Secretaría de Planeación Municipal, realizando actividades en el desarrollo de los proceso de formulación y ajustes de las Políticas Públicas adoptadas en el Sistema Municipal de Políticas Públicas..

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 22 de julio de 2021.



YECID ARMANDO ROZO FORERO
Secretario De Planeacion
02459438141415-1464281-003590429



CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Operativo De Talento Humano
02459438151459-1464281-003590979

CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

Versión:

Fecha de Vigencia:

Proyectó y Elaboró:Vanessa Betancurt Carmona / AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Revisó: Katherine Zerres Velasquez
CONTRATISTA

